



Sesión del Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **12:20** horas, del día **viernes 04 de febrero** del año dos mil veintidós, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **ENLACE TECNICO PARA LA COORDINACION DEL CECAL (94683)**, correspondiente a la Convocatoria **32/2021** adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN**, con código de puesto **16-510-1-EIC012P-0000564-E-C-M**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **Paola Alicia González Soto**, Subdirectora de Desarrollo Profesional y Vinculación de Programas, Presidenta del Comité y Superior Jerárquica de la plaza, **César Edgardo Rodríguez Ortega**, Director General de Planeación y Evaluación, Secretario Técnico y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (LRSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la plaza.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato(a) con el folio de *participación* **10-94683**, *resultó ganador (a)*, en razón de que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a ganador (a) idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la plaza de: **ENLACE TECNICO PARA LA COORDINACION DEL CECAL**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	CÉSAR FERNANDO OLVERA VELASCO
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	PASANTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	10-94683
PUESTO VACANTE A OCUPAR	ENLACE TECNICO PARA LA COORDINACION DEL CECAL
CÓDIGO DEL PUESTO	16-510-1-E1C012P-0000564-E-C-M
NIVEL TABULAR	P31
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA.EVENTUAL.PRIMER NIVEL DE INGRESO
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN
FECHA DE INGRESO	16 DE FEBRERO DE 2022
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$18,823 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la ganador (a) ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHnet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el/la Superior Jerárquico (a) se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **12:30** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidenta del Comité
y Superior Jerárquica**

Paola Alicia González Soto
Subdirectora de Desarrollo Profesional y Vinculación de Programas

Secretario Técnico

César Edgardo Rodríguez Ortega
Director General De Planeación y Evaluación

**Representante de la Secretaría
de la Función Pública**

Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora

